## I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| **1. No. Contrato o convenio y año:** | N° 261 año 2021 |
| **2. Nombre del contratista o conviniente:** | Francisco José Fernández Castillo |
| **3. C.C o Nit** | 7.632.685 |

**4. Plazo de Ejecución Contractual**

| | |
|---|---|
| Fecha de Suscripción: | 31/12/2020 |
| Fecha de inicio : | 05/01/2021 |
| Fecha de terminación: | 30/06/2021 |

**5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)**

| Tipo Modificación | Número | Tiempo (mes y días) | Fecha de Suscripción | Fecha de Finalización |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

## II BALANCE FINANCIERO

| Concepto | Valor |
|---|---|
| **6. Valor Inicial del Contrato o convenio** | $24.728.000 |
| **7. Valor Adición (es)** | $0 |
| **8. Valor Total del Contrato o convenio** | $24.728.000 |

**9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pago No 1. | $3.653.000 | Pago No 7. | $ |
| Pago No 2. | $4.215.000 | Pago No 8. | $ |
| Pago No 3. | $4.215.000 | Pago No 9. | $ |
| Pago No 4. | $4.215.000 | Pago No 10. | $ |
| Pago No 5. | $4.215.000 | Pago No 11. | $ |
| Pago No 6. | $ | Pago No 12. | $ |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| **10. Sumatoria de No. de Pagos** | $20.513.000 |
| **11. Saldo a Pagar** | $4.215.000 |
| **12. Valor Total Pagado** | $24.728.000 |
| **13. Saldo a Liberar** | $0 |

## III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

## IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

| 14. Actividad establecida en el contrato o convenio | Desarrollo de la Actividad |
|---|---|
| Actividad 1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género. | Al inicio del periodo contractual se comienza con una población asignada activa de doce (12) PPR en ruta regular, de los cuales dos (2) PPR cuentan con acompañamiento psicosocial con componente especifico. Adicionalmente se cuenta con 930 Culminados, 20 PPR en Investigación por causal sobreviniente, 8 PPR en Investigación por abandono del proceso (durante 6 meses) y 39 suspendidos. Para una población total de 1.009. Al cierre del periodo contractual se cuenta con una población total de once (11) Activos, dos (2) Inactivos, 935 Culminados, 19 PPR en Investigación por causal sobreviniente, 7 PPR en Investigación por abandono del proceso (durante 6 meses) y 39 suspendidos, para una población total de mil trece (1.013) personas. A la población activa se les realizaron atenciones psicosociales de manera presencial y también virtual, atendiendo a las recomendaciones de autocuidado emitidas por nivel central a raíz de la pandemia del COVID.19. Mensualmente se hizo especial énfasis con la población en las medidas de prevención del COVID-19, pautas y rutas para el acceso a la atención en salud y apoyo en salud mental. De igual forma, a las |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| 14. Actividad establecida en el contrato o convenio | Desarrollo de la Actividad |
|---|---|
| | PPR priorizadas para la vacunación se les informó y se les animo a vacunarse. Dichas gestiones están relacionadas en el instrumento correspondiente de ARPA. En cuanto a las PPR Inactivas, la primera no pudo ser ubicada desde el mes de marzo, debido a que cambió de residencia y no tiene teléfono, sus familiares y conocidos no tiene información sobre su ubicación actual, por otra parte, la segunda PPR Inactiva, según información brindada por sus familiares se encuentra vinculada a un grupo armado ilegal. |
| Actividad 2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | Durante el presente periodo contractual se desarrollaron nueve (9) caracterizaciones, de las cuales tan solo una (1) aún continúa debido a que se trata de un PPR en estabilización que ingresó al proceso en el mes de mayo de 2021. Se inició el periodo contractual con cuatro (4) PdT En Ejecución, cuatro (4) PdT En Elaboración y tres (3) PdT Evaluados. Posteriormente, se finalizó con diez (10) PdT En Ejecución, un (1) PdT Evaluado y un (1) PdT En Elaboración correspondiente a la PPR que se encuentra en estabilización. Se aplicaron doce (12) encuestas de empleabilidad, diez (11) encuestas de hábitat, se actualizaron (12) censos de familia, diez (10) conceptos de reintegración, una (1) línea base y tres (3) historias de vida. Adicionalmente, se aplicaron veintiocho (28) instrumentos de seguimiento a unidades de negocio. |
| Actividad 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. | Durante el presente periodo contractual se concertaron con las PPR los acuerdos de ocho (8) Planes de Trabajo que posteriormente se colocaron En Ejecución. Dichos acuerdos fueron construidos con base en los resultados de los procesos de caracterización, dinámica familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género. Posteriormente se llevaron a cabo las atenciones psicosociales para el cumplimiento de los acuerdos establecidos, para tal fin se llevaron a cabo, codificaron y cargaron ciento siete (107) acuerdos, se codificaron sesenta y tres (63) DC-PdT, cuatro (4) EV-PdT, seis (6) CID, tres (3) ATEV_0754 y un (1) ATE1. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| 14. Actividad establecida en el contrato o convenio | Desarrollo de la Actividad |
|---|---|
| Actividad 4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención. | Durante el periodo comprendido en el presente informe se tenían proyectados ciento siete (107) acuerdos, dentro de los cuales se encontraban: SEG8.2.1.1, SEG8.2.1.2, SEG8.2.1.3, FAM3.6.1.2, FAM3.6.1.3, SEG8.1.4.1, SEG8.2.1.1, SEG8.2.1.2, CID7.2.2.3, CID7.2.1.3, SEG8.1.4.2, SEG8.1.4.3, SEG8.2.1.3, CID7.2.1.3, PRO2.2.1.3, HAB4.3.1.1, HAB4.3.1.2, PRO2.3.3.1, PRO2.3.3.2, PRO2.3.3.3, PRO2.5.2.1, PRO2.5.2.2, PRO2.5.2.1, PRO2.5.2.2, PRO2.5.2.3, PRO2.5.2.3, CID7.2.1.1, PRO2.2.1.3, HAB4.3.1.3, HAB4.6.1.1, EDU6.2.1.3, PRO2.5.2.1, PRO2.5.2.2, PRO2.5.2.3, SAL5.3.1.3, PRO2.2.1.3, HAB4.6.1.2, HAB4.6.1.3, SEG8.1.5.1, SEG8.1.5.2, SAL5.3.2.1, SAL5.3.2.2, EDU6.2.1.3, PRO2.5.1.1, PRO2.5.1.2, CID7.2.1.2, PRO2.5.1.3, CID7.2.1.3, PER1.1.3.1, PER1.1.3.2, PER1.1.3.3, SEG8.1.5.3, CID7.2.1.3, EDU6.2.1.3, PRO2.2.1.3, EDU6.2.1.3, CID7.3.1.1, CID7.3.1.2, HAB4.6.1.1, HAB4.6.1.2, CID7.3.2.1, PRO2.5.1.1, PRO2.5.1.2, PRO2.5.1.3, PER1.3.1.1, PER1.3.1.2, CID7.3.2.1, CID7.3.2.2, SAL5.2.1.1, SAL5.2.1.2, SAL5.2.1.3, PER1.1.3.1, PER1.1.3.2, PER1.1.3.3, SEG8.1.3.2, SEG8.1.3.3, SEG8.2.1.1 SEG8.2.1.2, SEG8.2.1.3, PER1.3.1.3, PRO2.5.1.1, PRO2.5.1.2, SEG8.1.4.2, SEG8.1.4.3, PRO2.2.1.3, SAL5.3.2.3, CID7.2.1.3, PER1.3.1.1, PER1.3.1.2, PER1.3.1.3, PER1.3.1.1, PER1.3.1.2, PER1.3.1.3, SAL5.3.2.3, SAL5.4.1.3, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, SEG8.1.4.3, CID7.2.1.3, CID7.3.3.1, CID7.3.3.2, CID7.3.3.3, CID7.3.1.3, HAB4.6.1.3, SAL5.2.1.3, SAL5.3.1.3, CID7.3.2.2 , SAL5.3.2.2, CID7.2.1.2. Todos los acuerdos fueron debidamente cargados en ARPA dentro de los tiempos establecidos. Adicionalmente se codificaron sesenta y tres (63) DC-PdT, cuatro (4) EV-PdT, seis (6) CID, tres (3) ATEV_0754 y un (1) ATE1. |
| Actividad 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y | Dentro del periodo comprendido en el presente informe se llevaron a cabo las siguientes gestiones con actores externos: Contacto con la coordinadora del CDI El Recuerdo para el desarrollo de una acción de servicio social en dicha institución, contacto con la administradora del Cementerio San Antonio de la ciudad de Montería para el desarrollo de una acción de servicio social en dicho lugar. La administradora del cementerio accedió a que la ASS se realice en |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| 14. Actividad establecida en el contrato o convenio | Desarrollo de la Actividad |
|---|---|
| escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación. | dicho recinto. Se gestionó con la Institución Educativa El Paraíso de la ciudad de Montería la presentación de un examen de validación de ciclo 2 para un PPR. |
| Actividad 6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente. | Dentro del presente periodo contractual se aplicaron veintiocho instrumentos de seguimiento a unidades de negocio distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) ISUN 1, diez (10) ISUN 2, una (1) ISUN 3 y cinco (5) ISUN 4. Adicionalmente, se acompañó la entrega de cuatro (4) BIE y dos (2) PRE-PP. Se brindó acompañamiento productivo mensual a tres (3) PRE-PP desembolsados, se presentaron al Comité de Generación de Ingresos dos (2) BIE, que fueron aprobados y se aportó la respectiva documentación. Se brindó asesoría productiva a siete (7) PPR objeto de trámite de BIE, de los cuales ya se tramitaron dos (2) y los demás se encuentran proyectados para el tercer y cuarto trimestre del año. Acompañé a tres (3) PPR en las gestiones con los proveedores para la verificación de documentos. Se brindó asesoría productiva a seis (6) PPR pertenecientes a la población atendida por otros profesionales reintegradores, se brinde asesoría productiva a cuatro (4) PER en la formulación y presentación de cuatro (4) PRE-PP aprobados por el Comité de Generación de Ingresos. Participé de todos los Comités de Generación de Ingresos y realicé aportes a la formulación de otros cuatro (4) PRE-PP realizados por facilitadores. Brinde asesoría a tres (3) PDC en el diligenciamiento de sus hojas de vida para presentarla a una empresa en la ciudad de Montería. Socialicé a toda la población activa asignada las ofertas de formación complementaria y titulada del SENA. Participé de capacitación con funcionarios de la APE del SENA para el manejo de la plataforma. Se realizó mensualmente la revisión de ofertas de empleo en la APE a las cuales puedan acceder los PPR objeto de atención y se les socializaron las mismas. |
| Actividad 7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. | Durante el presente periodo contractual se llevaron a cabo tres (3) culminaciones del proceso de reintegración. Adicionalmente, se avanzó en las gestiones para la culminación de otros tres (3) PPR objeto de culminación en el tercer y cuarto trimestre del año. Se cargaron en SIRR tres (3) actas de |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| 14. Actividad establecida en el contrato o convenio | Desarrollo de la Actividad |
|---|---|
| | socialización de la estrategia de acompañamiento post |
| Actividad 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora. | Durante el presente periodo contractual participé activamente como miembro del equipo responsable por la implementación del ITC que se lleva a cabo en la Urbanización El Recuerdo de la ciudad de Montería. Como parte de esto, participé de una (1) reunión en marzo, dos (2) reuniones en abril y dos (2) reuniones en junio con los miembros del Colectivo Innovando Juntos en la Urbanización El Recuerdo. Se avanzó en el proceso de caracterización, identificación y socialización de problemáticas identificadas en la comunidad. Adicionalmente, en el mes de junio se inició con el proceso de asignación de roles y responsabilidades dentro del Colectivo Innovando Juntos para su reactivación económica. Durante una de las reuniones llevadas a cabo en el mes de junio se contó con la participación de funcionarios de la alcaldía de Montería. |
| Actividad 9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido. | Durante el presente periodo contractual se llevó a cabo la culminación del proceso de reintegración de tres (3) PPR de acuerdo a las metas establecidas a principio de año, adicionalmente se presentaron y aprobaron en el Comité de Generación de Ingresos dos (2) BIE como se tenía programado. Por otra parte, colaboré con la formulación de cuatro (4) PRE-PP presentados y aprobados en el Comité de Generación de Ingresos para el cumplimiento de la meta en los dos (2) primeros trimestres de 2021. |
| Actividad 10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre. | Durante el periodo comprendido en el presente informe se incluyeron dentro de los Planes de Trabajo de seis (6) PPR acuerdos referentes a Enfoques Diferenciales y Equidad de Género. |
| Actividad 11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Durante el periodo comprendido en el presente informe se elaboraron y entregaron oportunamente los siguientes documentos: Setenta y nueve (79) planillas psicosociales, cinco (5) actas de entrega de BIE, un (1) acta de entrega de PRE-PP, Veintiocho (28) ISUN, tres (3) actas de finalización de ISUN, seis (6) informes mensuales de honorarios, cinco (5) |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| 14. Actividad establecida en el contrato o convenio | Desarrollo de la Actividad |
|---|---|
| | cronogramas de actividades mensuales, dos (2) carpetas BIE, cinco (5) listado censal, cinco (5) reportes de búsqueda activa, dos (2) bases de población con orientación a la empleabilidad, dos (2) actas de aplazamiento de FpT, dos (2) actas de culminación de FA, un (1) acta de culminación de FpT, tres (3) actas de notificación de culminación de proceso de reintegración. |
| Actividad 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | Durante el presente periodo contractual se codificaron y cargaron en ARPA ciento siete (107) acuerdos, se codificaron sesenta y tres (63) DC-PdT, cuatro (4) EV-PdT, seis (6) CID, tres (3) ATEV_0754 y un (1) ATE1. Se cargaron nueve (9) caracterizaciones, se colocaron En Ejecución ocho (8) Planes de Trabajo. Se aplicaron doce (12) encuestas de empleabilidad, diez (11) encuestas de hábitat, se actualizaron en SIRR (12) censos de familia, diez (10) conceptos de reintegración, una (1) línea base y tres (3) historias de vida. En SIRR se terminaron por culminación dos (2) beneficios de FpT, uno (1) por agotamiento de tiempo, se terminaron por culminación tres (3) beneficios de gestión en educación. |
| Actividad 13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | Durante el presente periodo contractual se enviaron al técnico de digitación: Setenta y nueve (79) planillas psicosociales, cinco (5) actas de entrega de BIE, un (1) acta de entrega de PRE-PP, Veintiocho (28) ISUN, tres (3) actas de finalización de ISUN. Adicionalmente, se entregaron a gestión documental los formatos FUID correspondientes a las planillas de atención psicosocial digitales de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2021. Dos (2) carpetas BIE. Todo fue entregado dentro de los plazos establecidos. |
| Actividad 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Durante el periodo contractual comprendido en el presente informe participé mensualmente de las siguientes reuniones y espacios de trabajo virtuales: **En el mes de enero**: 25 de enero reunión con el equipo productivo del GT para analizar las metas de presentación de BIE y PRE-PP de 2021 y el 28 de enero capacitación virtual sobre Porta firmas para proyectos productivos. Adicionalmente, participé en una (1) jornadas de pausas activas lideradas por la ARL POSITIVA. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| 14. Actividad establecida en el contrato o convenio | Desarrollo de la Actividad |
|---|---|
| | **En el mes de febrero**: El 5 de febrero capacitación sobre “Creación del acta de entrega de bienes e insumos de los BIE desde el SIRR", 10 de febrero reunión sobre avances en la matrícula de estudiantes inscritos en UNICORDOBA, 17 de febrero Comité General del GT Córdoba, el 18 de febrero por Teams: Sensibilización sobre riesgos de la información, el 24 de febrero reunión referente a la fusión del GT Córdoba con el GT Sucre, Bolivar y el 26 de febrero del Comité de Servicio Social.<br>**En el mes de marzo**: El día 3 de marzo reunión virtual de seguimiento a metas con la asesora de ruta, el 15 de marzo Comité de generación de ingresos, el 17 de marzo capacitación virtual con la APE del SENA para el manejo de la plataforma y además reunión con el Colectivo Innovando Juntos en el marco del ITC que se desarrolla en la Urbanización El Recuerdo de la ciudad de Montería. El 18 de marzo charla virtual de prevención el riesgo psicosocial en el trabajo, el 23 de marzo Sensibilización sobre Prevención y Contención del COVID 19 y el día 26 de marzo del Comité General.<br>**En el mes de abril**: 7 de abril Socialización líneas especiales de crédito de FINAGRO, 9 de abril Comité General del GT Sucre-Bolívar-Córdoba, 13 de abril Capacitación Plan Nacional de Vacunación por Teams, 15 de abril Jornada de Planeación Componente Comunitario, 19 de abril SOCIALIZACIÓN INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO A PLAN DE VACUNACIÓN, 20 de abril Comité de Generación de Ingresos de Reintegración, 21 de abril Comité de Generación de Ingresos de Reincorporación, y el 22 de abril reunión para determinar estrategias durante etapa diagnostica del ITC.<br>**En el mes de mayo**: 18 de mayo capacitación sobre Producción Documentos misionales 2021 y Comité de generación de ingresos - Reintegración, 20 de mayo Curso de capacitación en Excel, 21 de mayo Capacitación SIRR Acta de Entrega de Bienes de BIE y Reunión de Seguimiento Componente Comunitario, 24 de mayo reunión para la reorganización y reasignación de la población GT Sucre-Bolívar-Córdoba, 28 de mayo Socialización resultados Batería |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

| 14. Actividad establecida en el contrato o convenio | Desarrollo de la Actividad |
|---|---|
| | de Riesgo Psicosocial, Encuesta de Clima y Cultura Organizacional para empleados público/ Encuesta percepción de favorabilidad para ejecución del Contrato y Encuesta Seguimiento Trabajo en Casa y Comité de Servicio Social.<br>**En el mes de junio**: El día 4 de junio Jornada de Reentrenamiento-Terminaciones Ruta regular y Especial, 8 de junio Socialización del Decreto 466 Plan Nacional de Vacunación y reunión para el diseño de la socialización de resultados de la investigación realizada dentro del marco del ITC, 9 de junio Sensibilización SST 2021 y reunión con miembros del Colectivo Innovando Juntos dentro del marco del ITC que se desarrolla en la Urbanización El Recuerdo de la ciudad de Montería, 11 de junio Mesa previa de Generación de Ingresos para proyectos de Reincorporación, 23 de junio Entrenamientos en enfoque de diferencial y de género y reunión con miembros del Colectivo Innovando Juntos dentro del marco del ITC que se desarrolla en la Urbanización El Recuerdo de la ciudad de Montería, el día 25 de junio Espacio de Cuidado Emocional, el 29 de junio Comité de Servicio Social y el 30 de junio reunión con el equipo de reintegradores. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Durante el periodo comprendido en el presente mes se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones generales: Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| 14. Actividad establecida en el contrato o convenio | Desarrollo de la Actividad |
|---|---|
| | oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. |

## V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

| 15. Meta o logro cumplido | Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información |
|---|---|
| Meta o logro No 1. PPR con PdT definidos para el avance de la ruta de reintegración: Se cumplió con el 100% de la meta. | Ruta: Escritorio, caracterizaciones 2021. Adicionalmente en módulo SIRR y las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta. |
| Meta o logro No 2. PPR con PdT finalizados o evaluados: Se evaluó el 100% de los planes de trabajo proyectados. | Módulo SIRR y las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta. |
| Meta o logro No 3. Vinculación de la PPR y el grupo familiar al Sistema General de Seguridad Social en Salud: El 100% de la población activa permaneció vinculada y activa en el SGSSS. | En los correos enviados a la profesional de salud con copia a la asesora de ruta: Listado Censal. |
| Meta o logro No 4. Vinculación de la PPR al Sistema Educativo: Se logró la certificación de 1 PPR en Ciclo 2 a través de examen de validación de competencias, se inscribió 1 PPR en pregrado en la Universidad de Córdoba. | Correos al asesor de corresponsabilidad con los formatos de inscripción de una (1) PPR a las carreras de Derecho en la Universidad de Córdoba, certificación de Ciclo 2 cargada en SIRR. |
| Meta o logro No 5. Vinculación de la PPR a programas de FPT: Se vincularon 2 PPR a FpT. | En las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta y en módulo SIRR. |
| Meta o logro No 6. Acceso a los beneficios de inserción económica: Se cumplió con el 100% de la meta establecida hasta el mes de junio de 2021. | En modulo SIRR, en las actas del comité de generación de ingresos, entregas físicas de ISUN, actas de entrega de BIE y de PRE-PP y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta. |
| Meta o logro No 7. Certificación de las PPR en acciones de servicio social: No se logró la certificación de una PPR priorizada para ASS en el primer semestre de 2021 | En gestión documental reposa el acta de reunión de socialización de la ASS con la PPR. |
| Meta o logro No 8. PPR Culminados: Se logró la culminación del proceso de reintegración de 3 PPR y se avanzó en la culminación de otros 3 PPR proyectados para el segundo semestre de 2021 | En módulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta. |
| Meta o Logro No 9. Vinculación de las PPR a las acciones de monitoreo post: Se cargó el 100% de las gestiones de visita domiciliaria y encuesta | En módulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| 15. Meta o logro cumplido | Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información |
|---|---|
| productiva de las PDC que cumplían los 2 años de culminación hasta el mes de junio de 2021. | |
| Meta o Logro No 10. Aplicación encuesta de empleabilidad: Hasta el mes de junio se ha actualizado el 100% del instrumento. | En módulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta. |
| Meta o Logro No 11. Aplicación encuesta de vivienda: Hasta el mes de junio se actualizó el censo de hábitat al 100% de las PPR a quienes se les colocó PdT En Ejecución. | En módulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta. |
| Meta o Logro No 12. Aplicación Censo de Familia: Se actualizó el 100% de los censos de familia a las PPR a quienes se les colocó PdT En Ejecución. | En modulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta. |
| Meta o Logro No 13. Cierres beneficio FA: Se cumplió con el 100% de la meta. | En módulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta. |
| Meta o Logro No 14. Cierres beneficio FPT: Se cumplió con el 100% de la meta. | En módulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta. |
| Meta o Logro No 15. Cierres estados FA: Se cumplió con el 100% de la meta. | En módulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta. |
| Meta o Logro No 16. Cierres estados FpT: Se cumplió con el100% de la meta. | En módulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta. |
| Meta o Logro No 17. Máximo Nivel Académico: Se cumplió con el 100% de la meta. | En módulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta. |
| Meta o Logro No 18. Concepto de reintegración: Se cumplió con el 100% de la meta. | En módulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta. |
| Meta o Logro No 19. Aplicación ISUN: Se aplicaron el 100% de las ISUN proyectadas. | En módulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta. |
| Meta o Logro No 20. Atención PPR: Se logró el cumplimiento del 100% de la meta. | En módulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta. |
| Meta o Logro No 21. Atención Familia: Se cumplió con el 33% de la meta. | En módulo SIRR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

## VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

### 16. Actividad (es) Pendiente (s)

| Asunto o tema | Estado Actual | Acciones recomendadas a Seguir |
|---|---|---|
| Asunto 1. Evaluación de dos (2) Planes de Trabajo con fecha programada de evaluación para el mes de Julio de 2021 | Se cargaron todos los acuerdos y solo se encuentra pendiente la evaluación de los dos Planes de Trabajo en el mes de julio. | En el mes de julio de 2021 se deben evaluar los PdT No. 109390 y 109557. |

### 17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

| Nº | Problema identificado que afectó la ejecución del contrato | Justificación | Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados |
|---|---|---|---|
| 1 | Dificultades a principio de año en algunos sectores de la ciudad de Montería para la atención presencial de PPR. | Los altos niveles de contagio de COVID-19 | Atenciones psicosociales de manera virtual acompañadas de algunas atenciones presenciales realizadas en las instalaciones de la sede Montería del GT. |

## VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

| Contrato N°_____ | Nombre del Contratista | Estado actual |
|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A |

Durante la presente vigencia contractual no se asignaron supervisiones de contrato.

## VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del trabajo ejecutado en esta vigencia contractual, se concluye la importancia de adelantar actividades y/o procesos que promuevan espacios para el fortalecimiento de los vínculos familiares e institucionales de las PPR, que faciliten el acceso de la población a los servicios de las entidades públicas y privadas.

Se recomienda la realización permanente de procesos de entrenamiento y reentrenamiento para fortalecer los fundamentos conceptuales existentes en la ARN, así como afianzar capacidades técnicas en los profesionales de los GT para el desarrollo de sus actividades.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

## IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

## X INCUMPLIMIENTO

El contratista durante la ejecución del presente contrato no tuvo incumplimientos.

## XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

**18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:**

| Parámetros de calificación | % de Calificación |
|---|---|
| Calidad (1 al 100%) | 80 |
| Seriedad (1 al 100%) | 100 |
| Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%) | 90 |

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2021



**FIRMA DEL SUPERVISOR**
ADRIANA DEL PILAR NOREÑA DAZA
No. cédula: 28.551.412

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

# MAXIMUS S Y B SAS

Código del Prestador: 230010185701 Nit: 900944634
Dirección: CL 27 10 24 P1
Teléfono: 3164659413-7917842
Web: WWW.MAXIMUSSYB.COM
Email: maximus.syb@gmail.com - Licencia : S.O 042

Fecha de Impresión: **2020/06/30 09:11:1**

## Datos del Paciente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Identificación: | CC - 7632685 | Paciente: | FERNANDEZ CASTILLO FRANCISCO JOSE | | |
| Fecha Ingreso: | 2020/06/30 | Hora Ing: | 08:36 | Ingreso: | 58416 |
| Fecha Naci: | **1981-05-23** | Edad: | **39 años** | Sexo: | **M** |
| Telefono: | **3137595854** | Municipio: | **MONTERIA** | | |
| Dirección: | **CRA 15 N 34 61** | | | | |
| Empresa: | PARTICULAR | | | | |
| Cargo: | CONTRATISTA | | | | |



## CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

**ENFASIS**
OSTEOMUSCULAR

**TIPO DE EXAMEN**
INGRESO

**CONCEPTO MEDICO LABORAL**
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

**RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL**

USO DE EPP
HIGIENE POSTURAL
PAUSAS ACTIVAS

INICIO DE ACTIVIDAD FISICA
CONTROL NUTRICIONAL Y PESO

**PARACLINICOS REVISADOS**

**INGRESO A SVE**

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**
USO DE EPP - PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL - HÁBITOS SALUDABLES - CONTROL E PESO.

**El examinado manifiesta que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y sobre el oficio a desempeñar, y que toda la información expresada en este documento es cierta, así mismo manifiesta que los síntomas y hallazgos encontrados corresponden al examen que le ha sido practicado y se compromete a atender las orientaciones, instrucciones, recomendaciones del medico ocupacional, los representantes del empleador y las autoridades de salud y a efectuar todas las acciones para lograr el mantenimiento o mejoría de su estado de salud. MAXIMUS S & B SAS Lic. S.O.042. Certifica que tiene la custodia de las evaluaciones medico ocupacionales y de las historia clínica ocupacional según resolución 1918 de 2009**

Maximo Tordecilla Diaz
Especialista Salud Ocupacional
Universidad de Antioquia
ISO 1651 DSSC.

ATENDIDO POR
**MAXIMO SEGUNDO TORDECILLA DIAZ - Reg Medico :1651**

FIRMA DEL TRABAJADOR

Copyright 2010-2011 Zeus-Salud. Todos los Derechos Reservados.